



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 887/16

Res. 496/16

ACTA N° 47, de fecha 30 de marzo de 2016.

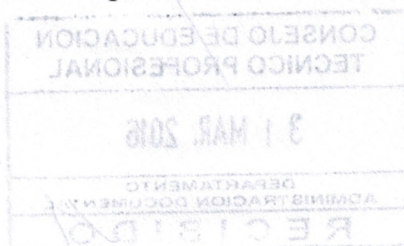
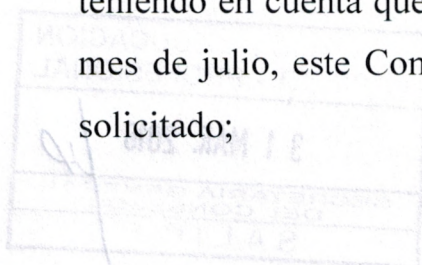
VISTO: La nota recibida de la Asociación de Educadores en Química (ADEQ), solicitando el Auspicio Institucional para el “3er. Congreso Latinoamericano de Investigación en Didáctica de las Ciencias” que se realizará del 6 al 8 de julio de 2016;

RESULTANDO: I) que dado que dicho Congreso recibirá a más de 300 congresistas y autoridades de toda América Latina, solicita contar con el apoyo de la Institución para realizarlo en el Polo Educativo Tecnológico LATU - Montevideo;

II) que la Inspección Regional Metropolitana “B6”, informa en acuerdo con la Dirección Escolar, que la fecha coincide con el período vacacional de los alumnos y que la actividad se desarrollará en otros espacios además del Polo Educativo Tecnológico - LATU, ya que éste no tiene capacidad suficiente para albergar la cantidad de personas afectadas a dicho Congreso;

CONSIDERANDO: I) que la Resolución N° 8 (Acta 73), de fecha 15/09/15 del Consejo Directivo Central, dispone destinar las actividades extracurriculares los días sábados, con el fin de minimizar la afectación del “tiempo aula” para los estudiantes;

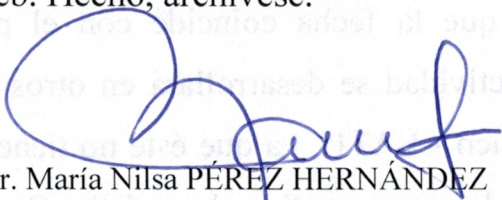
II) que sin perjuicio de la citada Resolución, dada la magnitud del evento y teniendo en cuenta que el mismo se llevará a cabo en el período vacacional del mes de julio, este Consejo considera oportuno brindar la difusión y el apoyo solicitado;



ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

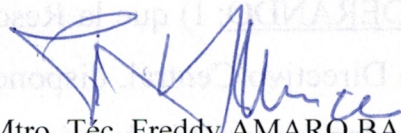
- 1) Brindar amplia difusión al “3er. Congreso Latinoamericano de Investigación en Didáctica de las Ciencias” que se realizará del 6 al 8 de julio de 2016.
- 2) Autorizar a la Asociación de Educadores en Química (ADEQ) a utilizar las instalaciones del Polo Educativo Tecnológico LATU - Montevideo para realizar el evento.
- 3) Encomendar a la Dirección del Centro Educativo la coordinación y gestiones pertinentes para desarrollar dicha actividad.
- 4) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la Dirección del Polo Educativo Tecnológico LATU - Montevideo y comunicar a la Asociación de Educadores en Química (ADEQ) y al Programa de Gestión Educativa. Cumplido, siga a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Hecho, archívese.


Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

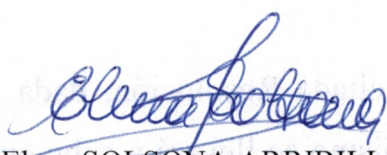
Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/ke

